



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 836/21

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE MUÑOZ

EDICTO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de Administración del Patrimonio del ejercicio de 2020 e informada la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento y según lo marcado legalmente, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles para que durante este plazo y ocho días más, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Gutierre-Muñoz, 8 de abril de 2020.

El Alcalde-Presidente, *Florentino Álvarez López*.